



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°97
08 DE NOVIEMBRE DEL 2019

Al ser cuatro y treinta minutos de la tarde del viernes ocho de noviembre del 2019, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jorge Jiménez Sánchez Presidente Municipal	Bernabé Chavarría Hernández Vicepresidente Municipal
--	--

Maikol Castillo Granados (Ausente)	Laura Arias Castrillo	
Marielos Castillo Serrano Ausente	Álvaro Ruiz Urbina	Alfonso Padilla Campos

REGIDORES SUPLENTE

Guiselle Vega Alvarado Suple al Reg. Castillo Granados	Elizabeth Bejarano Ruiz Ausente	
Magdalena Espinoza Calderón	Saray Rodríguez Castro	
Cristian García Miranda	Ever Arburola Olmos Suple a la Reg. Castillo Serrano	Porfirio Villarreal Villarreal

SINDICOS PROPIETARIOS

José Walter Marín Figueroa	Jorge Morgan Moreno (Ausente)
William Jiménez Hernández	José Abel Gómez Gómez

SINDICOS SUPLENTE

Andrea F. García Carranza	Olga Ramírez Castro	
Yaneth Quesada Fernández (Ausente)	María E. Guido Batres	
Lic. Carlos Viales Fallas Alcalde Municipal	Lic. Erick Miranda Picado Asesor Legal	Sra. Sonia González Núñez Secretaria Municipal.

AGENDA:

- Artículo I: Saludo y oración
- Artículo II: Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
- Artículo III: Moción del Alcalde, apoyo a comunidad Barrio el Carmen, quienes se oponen a la instalación de un centro de atención de Migrantes en Maderin Eco.
- Artículo IV: Atención al Lic. Cristian Porras, Director Ejecutivo de FAESUTP, presentación del texto sustitutivo proyecto de ley N°20.548, “Reforma Integral a la Ley de Creación del Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense N°7667”.
- Artículo V: Acuerdos
- Artículo VI: Cierre de la sesión.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°97
08 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1

ARTÍCULO I.

2 **Saludo y Oración**

3 **El Señor Presidente Municipal** saluda a los presentes, seguidamente delega en la Señora
 4 Regidora Guiselle Vega Alvarado dirigir la oración.

5

ARTÍCULO II.

6 **Comprobación del quorum y aprobación de la agenda**

7 **El Señor Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, una vez
 8 comprobado el quórum, de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

9 Seguidamente somete a votación la aprobación de la agenda del día.....

10 **Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba la agenda del día.

11

ARTÍCULO III.

12 **Moción presentada por el Señor Alcalde Municipal.**

13 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que vamos a escuchar un tema que trae el
 14 señor Alcalde para ir dándole avance a la sesión.

15 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta que hay dos temas importantes
 16 que me di a la tarea de consultarle al señor Presidente que variáramos un poco la agenda
 17 al día de hoy en razón de la importancia de los mismos.

18 **Tema #1: Instalaciones del Antiguo Maderin Eco.**

19 Como todos sabemos nosotros hemos mantenido una posición sobre lo que es el tema de
 20 las instalaciones del antiguo MADERIN ECO, en la medida de lo posible la
 21 administración ha tratado de sostener eso, para que no se den los permisos de uso de suelo
 22 amparándonos en algunos aspectos pero ya el tema se ha salido un poquito de las manos
 23 porque Migración fue al MAG y por medio de es visita pidió la valoración de uso de suelo
 24 y está pidiendo que le den el permiso respectivo e inclusive ya están haciendo la limpieza
 25 y todas esas cuestiones, ellos lo que pretenden es que le autoricen el permiso para ya
 26 empezar con las instalaciones de un centro de aprehensión para migrantes.

27 Sabemos que el Barrio del Carmen es una comunidad bastante conflictiva en temas de
 28 seguridad, prostitución, venta de drogas y la mescolanza que se podría dar con todos los
 29 diferentes extranjeros indocumentados a nosotros se nos va a complicar un poco más la
 30 situación.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°97
08 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 En la venida del señor Presidente de la Republica, don Bernabé en su posición de
2 Presidente de FEDEMSUR estuvo ahí presente, fue uno de los temas que este servidor
3 tocó en la mesa de negociación y le dijimos al Presidente que nosotros sabíamos y que no
4 estábamos en contra del trato que se le puede dar a la persona emigrante, porque también
5 son seres humanos. Que nosotros somos conscientes que esta frontera es una de las más
6 conflictivas que hay a nivel mundial por el ingreso masivo que tenemos de extranjeros,
7 pero que también somos conscientes de que nosotros necesitamos alternativas que no es
8 solamente un centro de aprehensión, sino otras alternativas que nos den fuentes de trabajo.
9 Que cualquier cosa se puede presentar en cualquier lugar siempre y cuando haya un
10 equilibrio y que en este momento no hemos recibido absolutamente nada, que en razón de
11 eso la posición de la Alcaldía y el Concejo Municipal era que nosotros no estamos de
12 acuerdo que eso se hiciera ahí e inclusive que el pueblo no estaba de acuerdo.

13 Ahí de inmediatamente brincó Alberto Col que ofreció de que se llevaran el centro de
14 aprehensión para Osa, que él daba el terreno para que lo construyeran, el Presidente de la
15 Republica dijo que para que iban a pelear con un Gobierno Local o por un pueblo si hay
16 un cantón que lo está ofreciendo abiertamente porque no lo construimos ahí.

17 En las reuniones que hemos tenido con doña Victoria Hernández, Ministra de Economía
18 que es el enlace de nosotros con el Gobierno, las veces que nos hemos reunido hemos
19 aprovechado para decir que nosotros no estamos de acuerdo con eso y que lo que nosotros
20 queremos es que ahí se nos convierta en una incubadora de empresas bajo el sistema de
21 pequeñas zonas francas. Doña Victoria está completamente de acuerdo y es consciente de
22 que efectivamente es una instalación que es una lástima que lo utilicen en lo que ellos
23 quieren utilizarlo y que lejos de eso lo utilicemos para ofrecerle a una empresa la
24 infraestructura, el dictamen de zona franca, entonces que aprovechemos eso y que le
25 demos la oportunidad a una empresa para que venga acá.

26 En los estudios que hemos realizado del plan regular, que bien es cierto que no lo hemos
27 terminado, pero es una inversión que hizo esta Municipalidad invertimos cerca de setenta
28 millones de colones del IFAM y con la gente de la Universidad de Costa Rica para lo del
29 plan regulador y lo tenemos en un 70%, ese predio está determinada dentro de los estudios



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°97
08 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 aunque si bien es cierto que a nosotros nos falta un 40% para terminar todo el cantón en
2 lo que respecta a esa zona en específico ya está determinado y consensuado con la gente.
3 Esa área está establecida como zona mixta en tres áreas en específico:

- 4 1- Desarrollo Urbano.
- 5 2- Zona Agrícola.
- 6 3- Zona Industrial.

7 En razón de esto nosotros hicimos un documento donde se consiguieron firmas y el
8 documento dice así:

9 *Nosotros, vecinos de Barrio el Carmen de Abrojo y alrededores, venimos ante esta*
10 *autoridad a hacer valer nuestros derechos, con el fin de OPONERNOS de manera*
11 *vehemente y definitiva, a la instauración de un centro de atención de migrantes que*
12 *pretende el Gobierno de la República en la finca donde se ubicaba la empresa Maderin*
13 *Eco World.*

14 *Dicho proyecto atentaría contra nuestros derechos constitucionales de seguridad, salud*
15 *y ambiente sano; además, riñe con la zonificación preestablecida dentro del proyecto de*
16 *desarrollo y planificación urbana del cantón, socializado ya con nuestra comunidad.*

17 *Solicitamos, en consecuencia, la intervención inmediata y enérgica del ayuntamiento, con*
18 *tal de que se resuelva sobre el tema, deteniendo cualquier proceso administrativo*
19 *pendiente o futuro que guarde relación con este en garantía de nuestros derechos.*

20 En razón de ello presento la siguiente moción.

21 *Asunto: "Proyecto de instalación de un centro de atención a migrantes en el Cantón"*

22 **ANTECEDENTES.**

23 *ÚNICO: El día de hoy se ha recibido en la Secretaría de este Concejo, una petición*
24 *formal, respaldada por más de quinientas firmas de vecinos de Barrio El Carmen de*
25 *Abrojo y alrededores, para que se detenga cualquier gestión municipal tendiente a*
26 *autorizar la instauración de un centro de atención a migrantes en la finca donde se*
27 *ubicaba la empresa Maderín Eco World, en el distrito Corredor.*

28 *Tal parece, según lo advertido y por indagaciones realizadas por este servidor ante el*
29 *Departamento de Desarrollo Urbano, que el Gobierno de la República, a través del*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°97
08 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 *Ministerio de Gobernación y Policía está solicitando un uso de suelo para dicha finca,*
2 *con la intención, efectivamente, de instalar un recinto para atender migrantes.*

3 *Siendo así las cosas, conscientes de que el clamor de nuestros munícipes debe hacer eco*
4 *en este Órgano, ante todo, cuando obedece a una seria y latente preocupación por la*
5 *seguridad, salud y armonía social, es necesario que tomemos, de manera inmediata y*
6 *enérgica, decisiones que eviten mayores daños de los que –de por sí- a través de tantos*
7 *años, por omisión, negligencia y desinterés del Gobierno, se ha causado a nuestro*
8 *Cantón, como zona fronteriza y arteria migratoria.*

9 **CONSIDERANDO**

10 *PRIMERO: Que nuestro Cantón ha sufrido desde siempre, por su ubicación territorial y*
11 *agravantes políticas nacionales, todos los problemas que conlleva un paso fronterizo:*
12 *inmigración ilegal, delincuencia organizada: tráfico de drogas y armas, trata de*
13 *personas, contrabando de especies y materiales peligrosos, falsificación, robos, hurtos,*
14 *alcoholismo, drogadicción, prostitución, propagación de enfermedades humanas y*
15 *animales, etcétera.*

16 *SEGUNDO: Que si bien reconocemos, apoyamos y defendernos las iniciativas vinculadas*
17 *a los derechos humanos y su protección, en asuntos migratorios, sabemos que en*
18 *actividades ilícitas como las mencionadas, usualmente se encuentran involucrados*
19 *migrantes que, ante la vulnerabilidad propia de su condición y flexibilidad e ineficacia*
20 *de controles y políticas estatales, padecen sus consecuencias o delinquen y victimizan.*

21 *TERCERO: Que lo anterior ha generado un lamentable y cruel foco de inseguridad e*
22 *insalubridad en nuestro Cantón, en tanto se ha arriesgado de manera exponencial a*
23 *nuestros habitantes; esos a quienes este Gobierno Local debe garantizar condiciones*
24 *óptimas de vida.*

25 *CUARTO: Que el Gobierno de la República pretende ir un paso más allá de lo advertido*
26 *e instalar un centro permanente de atención a migrantes en nuestro Cantón, justamente*
27 *en la finca donde se ubicó la empresa Maderin Eco World, en el distrito Corredor.*

28 *QUINTO: Que un proyecto de tal clase, no solo propicia la conservación de las*
29 *condiciones de riesgo apuntadas, sino que las agudiza y acrecienta, al exponer a las*
30 *comunidades aledañas, y en general, del Cantón, al tránsito y contacto directo con*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°97
08 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 *personas de muy distintos perfiles, cuyos antecedentes, conductas, comportamientos e*
2 *intenciones desconocemos.*

3 *SEXTO: Que más allá de adoptar políticas y decisiones firmes que aplaquen la situación*
4 *caótica que, por tanta apatía estatista, ha vivido, durante tanto tiempo, la zona fronteriza*
5 *de Canoas, el Gobierno, que pretende apagar con gasolina el fuego, busca cargar de más*
6 *problemas al Cantón, con un proyecto que de manera irresponsable, pero sagaz, ha*
7 *empezado a moldear, sin siquiera dar a conocer, ni mucho menos, consultar, a este*
8 *Ayuntamiento, como autoridad territorial responsable de los intereses de sus habitantes.*

9 *SÉPTIMO: Que atendiendo a los derechos constitucionales de seguridad, salud y*
10 *ambiente sano, condiciones que, como Gobierno Local, debemos proveer y asegurar a*
11 *nuestros munícipes, y en concordancia con la normativa, pautas y planes desarrollo*
12 *urbano del Cantón, debe ordenarse a la Administración, que de inmediato suspenda el*
13 *conocimiento y resolución de cualquier gestión o proceso, pendiente o futuro, que guarde*
14 *relación con el tema, hasta conozcamos y valoremos el proyecto.*

15 *POR TANTO ESTE CONCEJO ACUERDA LO SIGUIENTE:*

16 *PRIMERO: Solidarizarse y respaldar el sentimiento de preocupación externado por la*
17 *comunidad del Carmen de Abrojo y demás vecinos, ante la eventual instalación de un*
18 *centro de atención de migrantes en la finca donde se ubicó la empresa Maderin Eco*
19 *World, en el distrito Corredor.*

20 *SEGUNDO: Ordenar a la Administración, a través del Alcalde, como máxima autoridad,*
21 *que se suspenda y detenga cualquier-gestión, proceso o resolución, pendiente o futuro,*
22 *que se conozca y guarde relación con el terna, hasta tanto este Órgano así lo considere*
23 *necesario.*

24 *TERCERO: Mostrar apertura y disposición ante eventuales gestiones del Gobierno de la*
25 *República y sus Autoridades de cara a conocer, discutir, articular esfuerzos y resolver*
26 *sobre el proyecto, en atención de su importancia e impacto local y nacional.*

27 *¿Qué pretendemos con esto?*

28 *Esto nos va a permitir a nosotros de manera paliativa parar el proceso, hay un acuerdo del*
29 *Concejo y el Concejo es la máxima órgano, es el Gobierno Local, hay una petición del*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°97
08 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 pueblo y el Concejo está actuando en la petición de los munícipes que al final somos a lo
2 que nosotros nos debemos.

3 Hay una preocupación latente ante los munícipes porque no ha habido un acercamiento
4 de parte de las autoridades de Gobernación, ni con el pueblo, ni con este Gobierno Local
5 en exponer al final cual es el proyecto que va a elaborar ahí, simplemente vienen
6 manejando las cosas por debajo en ir a San José y pedir el uso de suelo obvio no se lo van
7 a negar porque es el Gobierno, pero nunca se han apersonado a este Concejo Municipal a
8 explicar claramente y ampliamente que es lo que quieren hacer ahí y mucho menos ir a
9 consensuar con la comunidad si la comunidad está de acuerdo que eso se instale si no que
10 quieren instalarlo de manera autoritaria.

11 Entonces lo que se pide es que se paralice todo tramite, que no se dé ningún permiso y si
12 Gobernación quiere que venga aquí hable explique y el Concejo es el que va a determinar
13 si está de acuerdo o no y si no que sea la comunidad, porque ellos tiene que consensuarlo
14 con la comunidad, porque de acuerdo a lo que nosotros tenemos adelantado del plan
15 regulador ahí no se establece si no reúne las condiciones para montar tipos de cárceles o
16 centro de aprehensión, porque eso está especificado también dentro de la ley de desarrollo
17 urbano cuales son las condiciones que tiene que tener la comunidad y tiene que consensuar
18 con la comunidad si está o no de acuerdo y si la comunidad no está de acuerdo no procede.
19 Esa es la moción señor Presidente, la pongo a conocimiento suyo para que sea el
20 honorable Concejo Municipal quien tome la decisión al final.

21 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta creo que este tema
22 nosotros tenemos tiempo de estar analizándolo, en poca palabras está claro el panorama.
23 Las veces que nos hemos reunidos con los mensajeros que ha mandado el Gobierno hemos
24 sido oponentes y no es porque no queremos, sino porque no hay más opción, si hubiera
25 otra alternativa de negociar que a cambio nos dan esto y esto.

26 Hace como ocho días que estaba presidiendo el Concejo, me preguntaron si ellos ya
27 estaban instalados. Realmente sé que ellos lo van hacer a la fuerza no van a negociar, no
28 lo han hecho por el uso de suelo y la disponibilidad de agua, es por eso que no han puesto
29 ese centro.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°97
08 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 Creo que nosotros como Concejo el pueblo está esperando la reacción de nosotros que
2 somos los representantes del pueblo, cual es nuestra reacción hacia ese movimiento, creo
3 que ya hay disposición y entonces qué sentido tiene la democracia si los pueblos dicen
4 que no.

5 Ahora, cual es el plan B al estar el pueblo y mandar por los medios de comunicación,
6 ahora que se someta a votación cual es la posición de Concejo y que se mande a los medios
7 de comunicación manifestando por qué no estamos de acuerdo, creo que al Gobierno hay
8 que entrarle igual.

9 Creo que no solo debemos de apoyar la moción si no saber cuál es el plan B, si vamos
10 alertar a la ciudadanía, si vamos a utilizar los medios de comunicación, cual es el
11 pensamiento y la posición, porque si no señores si el Gobierno quiere lo va hacer pero que
12 peleemos que se sienta la reacción, porque el dialogo lo hemos tenido que negociemos
13 porque no hay fuentes de trabajo en el cantón.

14 Es por eso que con todo respeto sugiero que tomemos una decisión bien fuerte para que
15 nos escuche el Gobierno.

16 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que reza la constitución que la
17 soberanía reside en el pueblo, sino nosotros analizamos el futuro que se avecina con eso
18 es bien oscuro, ustedes pueden ver por ejemplo Canoas la enorme cantidad de problemas
19 sociales que hay ahorita en donde usted se mete encuentra esos señores, pero en unas
20 condiciones anómalas, son seres humanos y de acuerdo con el cristianismo y las Naciones
21 Unidas a ellos hay que ayudarlos y no discriminarlos.

22 En Maderin Eco teníamos para el cantón 650 empleos y que cualquier gobierno que
23 estuviese de turno le tenía que haber interesado, es una tarea inaudible haber
24 salvaguardado esos 650 empleos. Tenían una puerta abierta que era una zona declarada
25 como zona franca y no se hizo ni una tilde para ver si se le quitaba a Corredores de ese
26 problema, lejos de eso más bien pretenden traerle problemas.

27 Decir que no es una cárcel y que solo es una especie de internado para esa gente es peor,
28 es decir todos los males los vamos a tener ahí y si nosotros analizamos el panorama, la
29 ruta de los emigrantes, porque ahorita mismo hay casi una revolución en Líbano, hay un
30 enorme problema de terrorismo en Siria, tenemos un problema en Irak y Afganistán,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°97
08 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 también los países de África pobreza, en Sur América, problemas enormes políticos y
2 sociales en Brasil, Argentina problemas políticos y enormes, Ecuador un problemón social
3 y político, Chile está que se quema ahorita, problemas en Venezuela, Colombia; eso quiere
4 decir que la mayoría de esas personas vienen para acá con problemas que nos crearía al
5 cantón y al Barrio el Carmen eso.

6 Creo que nosotros tenemos que respetar el Gobierno como tal, pero tenemos el derecho a
7 replicar cosas que nos está pidiendo el pueblo, que el pueblo no quiere y que el poder
8 reside en nuestro pueblo, mal haríamos si hacemos otra cosa que no sea la conveniencia
9 social, económica y toda clase par esos vecinos.

10 Seríamos muy malos representantes si hacemos otra cosa que no sea esa.

11 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que don Bernabé decía algo muy
12 importante con relación a ese inmueble y esa infraestructura, en el Gobierno de don Luis
13 Guillermo Solís a través de Casa Presidencial, ellos se dieron cuenta que en algún
14 momento me opuse a que se instalaran ahí inmigrantes y ellos me llamaron para
15 preguntarme e incluso vino una persona a reunirse conmigo, que cual era el motivo por el
16 cual yo miraba que no era conveniente instalar ese tipo de personas que venían de
17 migración.

18 Entonces les explique a ellos que efectivamente el lugar era para una zona franca, un lugar
19 en donde podríamos crear un mercado micro regional, además de eso les planteé que ya
20 que ellos querían un proyecto de impacto en Corredor y en la zona, porque no creamos
21 una ciudad deportiva con todo sus componentes que tiene ahí, e incluso hay una reserva
22 ahí histórica de nuestro ancestros, que porque no aprovechábamos y hacíamos algo
23 diferente de impacto que generara fuentes de trabajo, les expuse como podríamos hacer
24 eso y ellos incluso en cierta parte estaban de acuerdo conmigo y me dijeron que les hiciera
25 la propuesta.

26 Fue ahí que me busque a un amigo que es el arquitecto Víctor Rojas, hice un documento
27 que se los mande a ellos y los hice ver que había infraestructura muy bien construida que
28 es la parte gris y que el proyecto podría costar un 50% de lo que podría ser un proyecto
29 empezando de cero, en realidad a algunos les agrado y quedaron de venir a Neily a ver las
30 condiciones y ver como coordinaban con la Municipalidad y los entes encargadas, pero



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°97
08 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 pasó el tiempo y se vino el bum de los emigrantes y ahora me preocupó en que están
2 insistiendo que tiene que ser así y el problema que hay en kilómetro 20 de Golfito no es
3 jugando y se los voy a decir que hay que preocuparse.

4 En el kilómetro 20 vive un hijo mío y ellos me comentan a ciertas horas de la noche esa
5 gente deambula por ahí a la libre y que ya hay embarazos porque ahí, entonces esos son
6 impactos negativos que nosotros podríamos legalmente tener.

7 Me gusta la iniciativa del Barrio el Carmen que ellos están protestando, también lo
8 hicieron con Maderin, estuve en las reuniones con esa comunidad y ellos reclamaban la
9 contaminación sónica y ambiental e incluso tuvimos que convencerlos que era mejor eso
10 que no tener trabajo, pero ahora si les doy toda la razón.

11 Entonces en síntesis apoyo y creo que todos los compañeros van hacer lo mismo en esa
12 petición que le hacen al Concejo en no permitir eso, pero quisiera también que pidiéramos
13 una audiencia a nivel de Gobierno Central.

14 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** manifiesta nosotros nos reunimos con el
15 subdirector de Migración y con el Ministro de Deporte e inclusive nos reunimos un sábado
16 con el Diputado Gustavo Viales y se habló de que había la posibilidad de que le dieran
17 una plata para hacer algo deportivo y entonces porque no hablábamos con migración para
18 que nos diera la mitad de esas instalaciones y que ahí podríamos hacer todo un complejo
19 deportivo.

20 Nos dijo que ya habían hablado con Migración y que estaban de acuerdo, nos reunimos
21 en San José en la oficina del Diputado Gustavo y luego el subdirector de Migración, el jefe
22 de la policía, luego otra gente y luego el Ministro de Deporte; el Ministro de Deporte
23 empezó hablar sobre el proyecto y al final se paró el subdirector que es un poco prepotente
24 y dijo que no, esos terrenos son de gobernación.

25 **La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado** manifiesta que estoy muy de acuerdo con
26 esa propuesta de apoyar, recuerden que vivo en Abrojo y si ocupan el apoyo de esa
27 comunidad sepan que vamos apoyar porque nadie está de acuerdo con eso.

28 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta compañeros creo que ya hemos escuchado la
29 propuesta del señor Alcalde y vamos a tomar el acuerdo, pero le voy a pedir al señor
30 Asesor Legal que lo lea como quedaría porque él le hizo una pequeña reforma



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°97
08 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal** manifiesta que la
2 primera parte que da igual.

3 **Primero:** Solidarizarse y respaldar el sentimiento de preocupación externado por la
4 comunidad del Carmen de Abrojo y demás vecinos, ante la eventual instalación de un
5 centro de atención de migrantes en la finca donde se ubicó la empresa Maderin Eco World,
6 en el distrito Corredor.

7 **Segundo:** Solicitar a la Administración Municipal un estudio sobre la conveniencia social,
8 ambiental y técnico (y cualquier otro aspecto necesario) de instalar en el lugar dicho un
9 centro como el que se pretende. Esto dentro de un plazo de un año.

10 **Tercero:** Disponer, como medida cautelar, la suspensión de cualquier gestión, proceso o
11 resolución que se conozca y guarde relación con el tema, hasta tanto se cuente con los
12 estudios mencionados o se ordene levantar la medida mediante otro acuerdo. Ello incluye
13 el otorgamiento de permisos de construcción de uso de suelo y otros.

14 Lo anterior con fundamento en los considerandos dichos.

15 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta compañeros me parece muy correcta y la
16 moción, quisiera decirles que para mí la voz del pueblo es la voz de Dios y siempre
17 escuchamos decir eso.

18 **Seguidamente el señor Presídete Municipal** somete a votación la propuesta presentada
19 por el señor Alcalde.

20 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta moción como definitivamente
21 aprobada. **Ver artículo de acuerdos.**

22 **Tema #02: Convenio SICA**

23 El convenio con SICA ya vence, y ocupamos un acuerdo donde se le permita al Alcalde
24 volver a renovar el convenio con SICA.

25 **El Señor Presidente Municipal** somete a votación el acuerdo de autorizar al Licenciado,
26 Alcalde Municipal de Corredores, a renovar el Convenio con SICA. Por unanimidad el
27 Concejo Municipal aprueba el acuerdo para autorizar al Señor Alcalde para renovar el
28 convenio con SICA. Acuerdo definitivamente aprobado. **Ver artículo de acuerdos.**

29 **Tema #3: Construcción de la Escuela Alberto Echandi Montero**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°97
08 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 Ustedes recuerdan cuando fuimos al Ministerio de Educación Pública a ver el tema de la
2 Construcción de la Escuela Alberto Echandi Montero, nos dijeron que en tres meses nos
3 daban respuesta, pero ya han pasado los tres meses y no nos han brindado respuesta.

4 Considero que el acuerdo debe ir así: Considerando que este Concejo Municipal tomó la
5 decisión de solicitar una audiencia en el Ministerio de Educación Pública para hablar sobre
6 la construcción de la escuela Alberto Echandi Montero, y que fuimos atendidos por el
7 Señor Viceministro y la Directora del DICEE y se nos informó que en el término de tres
8 meses ellos tenían resuelto el tema y comunicarían al Concejo Municipal, en dicha reunión
9 nos acompañó el Diputado Gustavo Viales.

10 Han transcurrido los tres meses y no hemos tenido respuesta, el problema sigue y la
11 presión de la sociedad del distrito primero continua, porque todos sabemos que los
12 estudiantes se encuentran en una condición no muy favorable para una buena educación.

13 En razón de ello, este Concejo Municipal acuerda solicitar a la Ministra del Ministerio de
14 Educación Pública, que envíe a la Directora de la Dirección de Infraestructura y
15 Equipamiento Educativo (DICEE) y el Viceministro de Infraestructura del Ministerio de
16 Educación Pública, no solamente a reunirse con el Concejo sino también a enseñarle la
17 ruta la ruta con la planificación establecida, fechas y cronograma de actividades de la
18 Construcción de la escuela Alberto Echandi Montero.

19 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, manifiesta que eso está raro que no
20 quieren destapar, veo que otros proyectos se ejecutan, uno va allá nos dicen que si pero
21 no arrancan, es una nebulosa que hay sobre ese proyecto que me tiene preocupado, que
22 está pasando, nadie responde claramente que paso, el arquitecto da otra versión, es una
23 confusión grande y sigue el problema, si hay algo malo que salga a la luz pública, pero los
24 niños no tienen por qué soportar eso, están en una condición inhumana, considero que
25 es importante la presencia de ellos, ojala que ese día estén los padres de familia y la Junta,
26 lo más recomendable es que nosotros le pongamos la fecha para aclarar las cosas porque
27 estoy intrigado del porqué no se ha construido.

28 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que es un tema que merece poca explicación,
29 es un tema que hemos venido arrastrando, viviendo, caminando hasta el cansancio, los



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°97
08 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 padres de familia se han quejado suficiente, es tiempo de llamar a cuentas al Ministerio
2 de Educación Pública.

3 Seguidamente somete a votación la propuesta de acuerdo del Señor Alcalde Municipal,
4 de solicitar a la Máster Guiselle Cruz Maduro, Ministra de Educación Pública, que envíe
5 a la Directora del DIE y el Viceministro de Infraestructura del Ministerio de educación
6 Pública, no solamente a reunirse con el Concejo sino también a enseñarle la ruta la ruta
7 con la planificación establecida, fechas y cronograma de actividades de la Construcción
8 de la escuela Alberto Echandi Montero.

9 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la propuesta del Señor Alcalde Municipal
10 como definitivamente aprobada. **Ver artículo de acuerdos.**

11 **ARTÍCULO IV.**

12 **Atención al Licenciado Cristian Porras, Director Ejecutivo del Fondo de Apoyo para**
13 **la Educación Superior y Técnica del Puntarenense – FAESUTP, presentación del**
14 **texto sustitutivo del proyecto de ley N°20.548, “Reforma Integral a la Ley de**
15 **Creación del Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del**
16 **Puntarenense N°7667”.**

17 **El Licenciado Cristian Porras** manifiesta lo que hemos estado trabajando los últimos
18 años y los últimos meses que hemos estado visitándoles, FAESUTP ha venido tratando de
19 generar un movimiento de unidad, no tanto un proceso de presión, ¿por qué?, porque
20 queremos que cada uno de ustedes participe, que podamos construir y procrear algo que
21 pueda venir a darle beneficio a la provincia, porque se han incrementado todos los
22 problemas sociales y la empleabilidad es uno de los problemas más grandes, entonces
23 hemos venido atacándolo con una ley que puede favorecer al teletrabajo, crear
24 oportunidades en zonas que es muy difícil que vengan a instalarse las empresas.

25 Existe la Ley 7667 FAESUTP (Apoyando a la Educación del Puntarenense), la ley ha
26 tenido problemas le hemos dado un proceso administrativo, le hemos hecho todo el
27 cabildeo y el trabajo técnico para poder tener una propuesta pero queremos que ustedes
28 sean parte.

29 Hemos venido trabajando porque se presentó el proyecto de Ley 20.548, pero es un
30 proyecto que no es suficiente para generar un impacto real a la comunidad y que tenga



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°97
08 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 transcendencia, que genere valor público de lo que puede ser FAESUTP para la provincia,
2 entonces nosotros estamos poniendo un texto sustitutivo, qué hicimos, un resumen
3 ejecutivo de algo muy grande.

4 Cuando hablamos del texto sustitutivo queremos salirnos de la visión y misión que tenía
5 FAESUTP, que tenía un poco de idoneidad con CONAPE pero si le damos proceso
6 vamos a tener este cambio que nos lleva al texto sustitutivo, salimos de pobreza hacia la
7 empleabilidad

8 **Principales cambios del proyecto de Ley 20.548**

9 **Misión y Visión**

10 **Artículo 1**

- 11 • Empleabilidad
- 12 • Investigación (entender que oportunidades tenemos, ventajas competitivas
13 podemos tener, porque no podemos seguir teniendo oferta académica de lo que no
14 tiene necesidad el mercado)
- 15 • Proyecto y Alianzas Público Privadas Nacionales e Internacionales (no solo para
16 curso sino también para tener convenios internacionales para todos los procesos
17 Online esto lo fundamento porque cuando uno pide un cambio en un curriculum
18 de una universidad Publica pasan años y no se logra pero hay universidades a nivel
19 internacional que por medio de las plataformas online nos pueden ofrecer procesos
20 educativas certificables que hace que una persona en menos de un año sea
21 empleable)
- 22 • Condición Tributaria – declarante (a partir de la Ley de Fortalecimiento de las
23 Finanzas Públicas si uno no dice que no es declarante está en problemas)

24 **Criterios de Becas y Préstamos**

25 **Artículos 3, 4, 21 y 22:** me comprometo en dejarle a la Señora Secretaria la presentación
26 y el comparativo de la ley actual y el texto sustitutivo para que vean cómo cambia.

- 27 • Separa criterios y clarifica condiciones

28 En la Ley actual había una confusión porque se hablaba de beneficios y los beneficios no
29 hacían la diferencia entre préstamos y becas, por lo tanto generaban un problema de
30 interpretación y eso hizo que problemas aún se estén dando en procesos administrativos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°97
08 DE NOVIEMBRE DEL 2019

- 1 • Define la forma en que se va a dar la recuperación por incumplimientos

2 **Administración y Órganos Colegiados**

3 **Artículos 4 al 15**

4 Quiero decirles que esta es la única Municipalidad que no ha fallado a una sesión del
5 Órgano Elector, a Don Álvaro a quien quiero felicitar y al Concejo, siempre nos ha
6 acompañado y apoyado.

- 7 • Órgano Elector (ahora se le da un artículo y se le dan claramente funciones)

- 8 • Consejo Directivo

- 9 ○ Integración

- 10 ○ Elección

- 11 ○ Funciones

- 12 ○ Vacancias

- 13 ○ Sesiones

14 **Gasto Administrativo**

15 **Artículo 16**

- 16 • Aumento del 15% al 20%

17 La naturaleza de la actividad del Fondo hace necesario tener funciones administrativas
18 mayores que las funciones sustantivas.

19 La Contraloría General de la República en las últimas dos auditorías que ha hecho al fondo
20 ha dicho que la función sustantiva es dar préstamos y becas, insistentemente no permite
21 que el cobro y todos los procesos de recuperación sean parte de la actividad sustancial,
22 entonces cada cuanto pasa uno dando prestamos, si ustedes ven CONAPE pasa dando
23 prestamos una temporada al año, CONAPE no tiene problemas porque no tiene el artículo
24 de gasto administrativo, pero qué pasa con esto, si la función sustancial de dar el préstamo
25 y el seguimiento no es su mayor actividad, realmente para toda actividad de préstamo lo
26 más difícil es la recuperación más que la colocación, entonces fundamento que la mayor
27 función que tienen el Fondo es administrativo y el exceso que se está pidiendo demás es
28 mínimo un 5% con un fundamento técnico y proyectándonos a los cambios que se venían.

29 **Financiamiento**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°97
08 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 Estamos trabajando a través de solicitar un porcentaje de las obras que se tiene a nivel
2 turístico para que se entiendan que las obras son importantes.

3 **Artículo 17**

- 4 • Fuentes de financiamiento
- 5 ○ INCOP
 - 6 ○ JUDESUR (qué pasaría si en un momento determinado el Deposito tuviera
7 problemas, se acabaría esta ley, pero si algún momento esto pasa la
8 administración nos permite seguir haciéndolo de acuerdo a una nueva ley,
9 nuevas competencias y oportunidades)
 - 10 ○ CONAPE (Tiene una de los superávit libres más altos a nivel de ejecución
11 presupuestaria, ellos los justifican pero siempre hay un vacío que estamos
12 tratando de justificar)
 - 13 ○ FODESAF (estamos tratando que vuelva para poder tener becas)
 - 14 ○ Crowdfunding
 - 15 ○ Fundraising

16 Son dos procesos a nivel de internet que nos pueden ayudar a que cada municipalidad,
17 sector, comunidad que tiene una necesidad podríamos subirlo, recibir los recursos para
18 que se lleve a cabo para que se dé.

19 **Capital semilla**

20 **Artículo 18 al 19**

- 21 • Manejo e inversión del capital

22 Lo único que podemos tocar son los rendimientos, lo demás es intocable.

23 *Artículo N°18: El Fondo utilizará vehículos e instrumentos financieros que por su*
24 *naturaleza permitan respaldar los dineros para asegurar los desembolsos futuros a*
25 *los beneficiarios de programas de becas y/o préstamos. No se dejara a la libre.*

26 **Convenios de cooperación**

27 **Artículo 24**

- 28 • Convenios
- 29 ○ Nacionales e internacionales
 - 30 ○ Entidades Públicas y Privadas



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°97
08 DE NOVIEMBRE DEL 2019

- 1 • Objetivos
- 2 ○ Proyectos de Educación Superior y Técnica
- 3 ○ Proyectos de Acceso a empleabilidad
- 4 • Al tener la oportunidad de hacer proyectos público – privado – convenios nos da
- 5 la oportunidad no solo de recibir recursos sino también proyectos de educación
- 6 que nos pueden donar y llevar hacia estas direcciones y hacia esta otra, entender
- 7 lo que países, instituciones, empresas privadas pueden ofrecernos.

8 **Artículos complementarios**

9 **Artículos 26 al 29**

- 10 • Autorizaciones
- 11 • Condiciones necesarias para cobro administrativo y judicial

12 Es interesante como ampliamos la administración, la oportunidad de trabajarlo y que ésta

13 institución se vuelva más de impacto.

14 Cuando hablamos de cobro judicial, en el 2018 se dio la reforma del Código Procesal

15 Civil, si las personas y las empresas que se dedican a cobro están metidos en un zapato,

16 porque todo cambió, antes podíamos presentar en monitorios procesos y si ahora no

17 tenemos el título ejecutivo tal y como lo está pidiendo el nuevo Código Procesal tenemos

18 que pasar al ordinario, qué significa esto, que un proceso ordinario es mucho más caro,

19 significa que al final va a tener que pagar más, es más largo, significa que con este cambio

20 nada más indicar que la liquidación del cobro es un título ejecutivo no tenemos problemas,

21 son cosas que hemos venido estudiando.

22 ¿Qué queremos?

23 1- Que esto no sea solo de arriba, nos hemos dado a la tarea de venir a visitarlos

24 2- Queremos que sean parte, no es una lucha fácil

25 Agradecerles de nuevo la oportunidad, les voy a dejar el texto para que lo lean, para que

26 puedan trabajarlo, si podemos mejorar algo.

27 En el año 2020 esperamos hacer algo más fuerte con la Comisión Legislativa de

28 Puntarenas, estamos trabajando con los diputados, estamos en la comisión pidiendo una

29 audiencia para saber que va a pasar, ustedes son parte de esto.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°97
08 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 Don Carlos muchas gracias por la hospitalidad, al Señor Presidente un gusto volver a
2 verlo.

3 Queremos que ustedes entiendan que si no lo logramos en el 2020, 2021 y 2022 se va,
4 tenemos que generar unidad, que cuando se les mande la consulta ustedes digan si, si en
5 algún momento y con todo respeto solicitamos el apoyo y ustedes puedan dar el apoyo a
6 lo que estamos haciendo se los agradecería.

7 **El Señor Presidente Municipal** agradece al Licenciado Cristian Porras, decirle que el
8 proyecto de Ley lo vamos a pasar a la Comisión de Jurídicos para verlo a la mayor
9 brevedad posible, le pido que nos deje su número para ponernos en contacto con usted si
10 tenemos alguna duda el día que nos reunimos.

11 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta los que hemos estado ahí analizando
12 el tema de las becas y que nos preocupa y que queremos que sea efectiva para los
13 estudiantes, ¿por qué no se tomó en cuenta a CONARE? Pienso que también podría formar
14 parte de ese financiamiento.

15 **El Licenciado Cristian Porras** manifiesta que se ha buscado de todos lados, pero a nivel
16 jurídico se nos dijo que no era posible.

17 Hemos estado conversando con la Comisión de Puntarenas para que nos ayude, porque
18 nosotros con unos 500 millones por año, empezamos a tener un impacto mínimo de 300
19 personas.

20 Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación
21 al Concejo Municipal, el proyecto de Ley N°20.548, “Reforma Integral a la Ley de
22 Creación del Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense
23 N°7667”. **Ver artículo de acuerdos.**

24 **ARTÍCULO V.**

25 **Acuerdos.**

26 **Acuerdo N°01:** Analizada la solicitud de la Administración Municipal para que prorrogue
27 la adenda número uno al contrato de ejecución del Proyecto B.E.1, Prevención Social de
28 la Violencia, desde los Gobiernos Locales en Centro América, suscrito entre la Secretaría
29 General del SICA y la Municipalidad de Corredores.

30 En razón que los proyectos incluidos en este convenio aún no se han concluido, por
31 unanimidad y como definitivamente aprobado, el Concejo Municipal acuerda prorrogar la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°97
08 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 adenda al convenio suscrito entre la Municipalidad de Corredores y la Secretaría General
2 del SICA, para la ejecución del Proyecto B.E.1, Prevención Social de la Violencia, desde
3 los Gobiernos Locales en Centro América, hasta el 28 de mayo del año 2020. Acuerdo
4 definitivamente aprobado.

5 **Acuerdo N°02:** Considerando que este Concejo Municipal tomó la decisión de solicitar
6 una audiencia en el Ministerio de Educación Pública para hablar sobre la construcción del
7 edificio de La Escuela Alberto Echandi Montero, audiencia que fue otorgada y una
8 comisión del Concejo y el Señor Alcalde fueron atendidos por el Señor Viceministro de
9 Educación y la Directora del DIEE, estos funcionarios informaron que en el término de
10 tres meses ellos tenían resuelto el tema y comunicarían al Concejo Municipal lo pertinente,
11 a dicha reunión los acompañó el Diputado Gustavo Viales.

12 Que han transcurrido los tres meses y no se ha tenido respuesta y el problema sigue y la
13 presión de la sociedad del distrito primero continua y cada día es más fuerte, porque todos
14 sabemos que el edificio donde actualmente los estudiantes reciben sus lecciones, no se
15 encuentra en una condición favorable para una buena educación.

16 En razón de lo indicado este Concejo Municipal acuerda solicitar de manera respetuosa a
17 la Señora Ministra de Educación Pública, envié a la Directora de la Dirección de
18 Infraestructura y Equipamiento Educativo (DIEE) y al Viceministro de Infraestructura del
19 Ministerio de Educación Pública, no solamente a reunirse con el Concejo, sino también a
20 enseñarle la ruta con la planificación establecida, fechas y cronograma de actividades para
21 la Construcción de la Escuela Licenciado Alberto Echandi Montero. Acuerdo
22 definitivamente aprobado.

23 **Acuerdo N°03:** Con base a moción presentada por el licenciado Carlos Viales, Alcalde
24 Municipal, aprobada en forma unánime y como definitivamente aprobada, el Concejo
25 Municipal acuerda:

26 Considerando:

27 **PRIMERO:** Que nuestro Cantón ha sufrido desde siempre, por su ubicación territorial y
28 agravantes políticas nacionales, todos los problemas que conlleva un paso fronterizo:
29 inmigración ilegal, delincuencia organizada: tráfico de drogas, armas, trata de personas,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°97
08 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 contrabando de especies y materiales peligrosos, falsificación, robos, hurtos, alcoholismo,
2 drogadicción, prostitución, propagación de enfermedades humanas y animales, etcétera.

3 SEGUNDO: Que si bien reconocemos, apoyamos y defendernos las iniciativas vinculadas
4 a los derechos humanos y su protección, en asuntos migratorios, sabemos que en
5 actividades ilícitas como las mencionadas, usualmente se encuentran involucrados
6 migrantes que, ante la vulnerabilidad propia de su condición y flexibilidad e ineficacia de
7 controles y políticas estatales, padecen sus consecuencias o delinquen y victimizan.

8 TERCERO: Que lo anterior ha generado un lamentable y cruel foco de inseguridad e
9 insalubridad en nuestro Cantón, en tanto se ha arriesgado de manera exponencial a
10 nuestros habitantes; esos a quienes este Gobierno Local debe garantizar condiciones
11 óptimas de vida.

12 CUARTO: Que el Gobierno de la República pretende ir un paso más allá de lo advertido
13 e instalar un centro permanente de atención a migrantes en nuestro Cantón, justamente en
14 la finca donde se ubicó la empresa Maderin Eco World, en el distrito Corredor.

15 QUINTO: Que un proyecto de tal clase, no solo propicia la conservación de las
16 condiciones de riesgo apuntadas, sino que las agudiza y acrecienta, al exponer a las
17 comunidades aledañas, y en general, del Cantón, al tránsito y contacto directo con
18 personas de muy distintos perfiles, cuyos antecedentes, conductas, comportamientos e
19 intenciones desconocemos.

20 SEXTO: Que más allá de adoptar políticas y decisiones firmes que aplaquen la situación
21 caótica que, por tanta apatía estatista, ha vivido, durante tanto tiempo, la zona fronteriza
22 de Canoas, el Gobierno, que pretende apagar con gasolina el fuego, busca cargar de más
23 problemas al Cantón, con un proyecto que de manera irresponsable, pero sagaz, ha
24 empezado a moldear, sin siquiera dar a conocer, ni mucho menos, consultar, a este
25 Ayuntamiento, como autoridad territorial responsable de los intereses de sus habitantes.

26 SÉPTIMO: Que atendiendo a los derechos constitucionales de seguridad, salud y ambiente
27 sano, condiciones que, como Gobierno Local, debemos proveer y asegurar a nuestros
28 munícipes, y en concordancia con la normativa, pautas y planes desarrollo urbano del
29 Cantón, debe ordenarse a la Administración, que de inmediato suspenda el conocimiento



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°97
08 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 y resolución de cualquier gestión o proceso, pendiente o futuro, que guarde relación con
2 el tema, hasta conozcamos y valoremos el proyecto.

3 POR TANTO ESTE CONCEJO ACUERDA LO SIGUIENTE:

4 Primero: Solidarizarse y respaldar el sentimiento de preocupación externado por la
5 comunidad del Carmen de Abrojo y demás vecinos, ante la eventual instalación de un
6 centro de atención de migrantes en la finca donde se ubicó la empresa Maderin Eco World,
7 en el distrito Corredor.

8 Segundo: Solicitar a la Administración Municipal un estudio sobre la conveniencia social,
9 ambiental y técnico (y cualquier otro aspecto necesario) de instalar en el lugar dicho un
10 centro como el que se pretende. Esto dentro de un plazo de un año.

11 Tercero: Disponer, como medida cautelar, la suspensión de cualquier gestión, proceso o
12 resolución que se conozca y guarde relación con el tema, hasta tanto se cuente con los
13 estudios mencionados o se ordene levantar la medida mediante otro acuerdo. Ello incluye
14 el otorgamiento de permisos de construcción de uso de suelo y otros.
15 Lo anterior con fundamento en los considerandos dichos. Acuerdo definitivamente
16 aprobado.

17 Acuerdo N°04: Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis
18 y recomendación al Concejo Municipal, el proyecto de Ley N°20.548, "Reforma Integral
19 a la Ley de Creación del Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del
20 Puntarenense N°7667".

ARTÍCULO VI.

Cierre de la Sesión

23 Al ser las seis de la tarde, del día viernes 8 de noviembre del 2019, el Señor Presidente
24 Municipal da por concluida la sesión.

25

26

27 Jorge Jiménez Sánchez

Sonia González Núñez

28 Presidente Municipal

Secretaria Municipal

29

30